ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS Y LA APERTURA DEL SOBRE 3 (SGT101/18TIC-2018/52695).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. Jorge Sánchez Martín, Gabinete de Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Manuel Escobar Montes, Gabinete de Desarrollo de Sistemas de Infraestructuras Software de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:15 horas, del día 5 de diciembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para la apertura del sobre nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación del "Mantenimiento de licencias SAP para el sistema de gestión integral de recursos organizativos de la Junta de Andalucía" (SGT101/18TIC-2018/52695).

A las 10:15 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión para examinar las subsanaciones de los defectos observados en el sobre 1 de la única empresa presentada a la licitación.

Tras el examen de la documentación de la empresa SAP ESPAÑA, S.A., la Comisión de Contratación considera que se subsana los defectos observados en la documentación acreditativa de los requisitos previos y, en consecuencia, queda admitida a la licitación, SAP ESPAÑA, S.A.

A las 10:30 horas, se procede al inicio del acto público de apertura del sobre n.º 3, sin que comparezca persona alguna a dicho acto.

Acto seguido, se comprueba que el sobre 3 de la empresa admitida está en el mismo estado en que fue presentado y se procede a su apertura y a la lectura de la oferta:

Oferta económica: 833.781,66 €, IVA excluido.

A continuación se procede a valorar los criterios de adjudicación del sobre nº 3, según el siguiente detalle:

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	05/12/2018	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm733L76GLWYFNSW9VlDg4Cc9oc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Empresa	Oferta económica	Puntuación sobre 3
SAP ESPAÑA, S.A.	100	**0**

La puntuación total es la siguiente:

ORDEN	EMPRESA	SOBRE 3	Puntuación Total
1	**SAP ESPAÑA, S.A.**	0	**0**

En consecuencia, la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos propone como empresa adjudicataria del presente contrato a **SAP ESPAÑA, S.A.,** al haber sido la única empresa licitadora y cumplir con todos los requisitos de los pliegos que rigen la contratación. La adjudicación se realiza por importe de 833.781,66 euros, IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:45 horas del día 5 de diciembre de 2018, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Gema Pérez Naranjo.

Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	05/12/2018	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm733L76GLWYFNSW9VlDg4Cc9oc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	